

## ANEXO II

**Dotación de las unidades de actuación de servicios sociales comunitarios básicos por tipo de áreas**

Áreas urbanas: Con carácter general se aplicará una ratio de 1 persona técnica por cada 8.000 habitantes.

Áreas semiurbanas y metropolitanas de servicios sociales.

Ayuntamientos de áreas caracterizadas como semiurbanas y metropolitanas

Número de habitantes	Modelo unidad	Trabajadores sociales	Educadores	Psicólogos/sociólogos o titulados superiores idóneos	Auxiliares administrativos
20.000-40.000	UNIS urbana reforzada	3-5	2-3	1	2-3
15.000-20.000	UNIS urbana	2-3	1-2	1	1-2
10.000-15.000	UTES	2	1	*	1
Menos de 10.000	UTS	1-2	**	*	0-0,5

\*Se determinará en función de la población del conjunto del área.

\*\*Se procurará la gestión conjunta con ayuntamientos limítrofes.

Ayuntamientos de áreas rurales de servicios sociales.

Ayuntamientos de áreas caracterizadas como rurales

Número de habitantes	Modelo unidad	Trabajadores sociales	Educadores	Psicólogos/sociólogos o titulados superiores idóneos	Auxiliares administrativos
12.000 – 20.000	UNIS rural	2-3	1-2	1	1-2
5.000 - 12.000	UTES	1-2	1	*	1
Menos de 5.000	UTS	1-2	0**-	*	0-0,5

\*Se determinará en función de la población del conjunto del área.

\*\*Contarán con el apoyo de los educadores vinculados al área.

Ayuntamientos de áreas rurales de alta dispersión.

Ayuntamientos de áreas caracterizadas como rurales

Número de habitantes	Modelo unidad	Trabajadores sociales	Educadores	Psicólogos/sociólogos o titulados superiores idóneos	Auxiliares administrativos
2.000-5.000	UTS	1-2	0**-	*	0-0,5
Menos de 2000	Se asegurará la presencia regular de un trabajador social. Se potenciarán formas flexibles de cooperación entre ayuntamientos para compartir profesionales y programas.				
Con carácter general se potenciarán formas flexibles de cooperación entre ayuntamientos para compartir profesionales y programas, reforzando las dotaciones para compensar posibles desequilibrios en la oferta territorial de servicios sociales.					

\*Se determinará en función de la población del conjunto del área.

\*\*Contarán con el apoyo de los educadores vinculados a área.